



F: 4379
Cto: 179814

ORD. EXP.: N° 10417
EXP.: N° 311 RMS – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP (Exento) N°949 de fecha 31/05/2011.
MAT.: Informe de Pago Lotes N°17.
Expropiación para la obra: "CAMINO RUTA G-184, SECTOR: EL NOVICIADO KM. 0,07700 A KM. 5,40000", COMUNA DE PUDAHUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA.
INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 OCT. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES –FISCALIA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **INVERSIONES JARIALKA Y COMPAÑÍA**, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Clovis Toro Campos de fecha 17/08/2011, Repertorio N° 3386-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fojas 59516 N°90060, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N°949 de fecha 31/05/2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$49.793.499, a la orden de **INVERSIONES JARIALKA Y COMPAÑÍA** RUT. 77.770.140-1.

El cheque correspondiente deberá ser retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,



ADM//lds

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal Regional MOP – RMS.

PROCESO N° 519 2765

FERNANDO ARRIBARRA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA MALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD